

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL el 15 de octubre de 2019 (actuando en delegación del Pleno)

ASISTENTES

Sra. Alcaldesa:

Dña. Silvia Fernández García

Sres. Concejales:

Dña. Aránzazu Cuezva Rodríguez

Dña. M^a Socorro González de la Nava

Dña. Patricia Martín Sánchez

D. Cándido Guerra Cuesta

D. David Sánchez Serrano

Dña. Cecilia Redondo Calabuig

En la villa de Seseña, 15 de octubre de 2019, y siendo las 11:09 horas, se reunieron en esta Casa Consistorial, previa citación al efecto y en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Silvia Fernández García, los señores anotados al margen que constituyen la mayoría del número de miembros que componen esta Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria pública (actuando en delegación del Pleno).

Sra. Secretaria

D^a. Marta Abella Rivas

Interventora:

No asiste

1º. INSTANCIAS VARIAS Y OTROS ASUNTOS

1.1 APROBACIÓN DEL CAMBIO DEL NOMBRE DE UNA PARTE DEL VIAL RUBÉN DARÍO.

Documentos integrantes en el expediente	Fecha/N.º
Providencia del concejal delegado del área de Desarrollo urbano	10/09/2019
Informe Oficial administrativo	09/09/2019
Informe Secretaría	11/09/2019
Dictamen favorable Comisión informativa Desarrollo urbano	10/10/2019

Con motivo de la problemática situación en la que se encuentra parte del viario de la Avda. Ruben Dario de este municipio, puesto que existen parcelas en las que se estan ejecutando construcciones y edificios y que su acceso se prevee por la citada avda. esta situación crea un problema considerable para poder numerar dichos nuevas construcciones, debiendo proceder a cambiar la numeración a mas de 20 inmuebles para poder dar las nuevas numeraciones, es por lo que, tras realizar un estudio de la situación y visto el informe municipal realizado al respecto, mediante la presente propuesta se pretende justificar la posibilidad del cambio de nombre del tramo del vial que va desde la calle la Vega hasta el cruce con la calle Antonio Machado, que es el la parte del vial que no posee ninguna numeración con la Avda. Rubén Darío.

Esta situación evitaría el tener que cambiar la numeración a numerosos inmuebles que actualmente están habitados y que conllevaría un considerable problema de reestructuración, tanto a nivel municipal (departamento de padrón, vivienda y catastro) como para los propietarios de las viviendas afectadas al tener que realizar todas las gestiones de cambio de dirección con las distintas compañías suministradores de servicios (luz, gas, teléfono).

Visto lo acordado en la Comisión informativa de Desarrollo urbano de fecha 10 de octubre de 2019.

A la vista de cuanto antecede se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

Renombrar el tramo del vial entre la Calle la Vega con calle Antonio Machado con el nombre Concepción Arenal, puesto que esto no supondría el tener que modificar la numeración a ningún vecino y por lo tanto no se verían afectados ninguno de los inmuebles, puesto que en dicho tramo no existe ningún vecino con su entrada principal por la Avda. Rubén Darío, pudiéndose renombrar el tramo sin problema y dar numeración a todas las parcelas y solares que poseen fachada al vial dejando así asegurada la numeración futura de los inmuebles.

El concejal Cándido Guerra indica que la propuesta de la denominación Concepción Arenal responde a un proyecto educativo de alumnos y alumnas del instituto Margarita Salas con motivo de la celebración del Día internacional de la mujer y que presentaron en este ayuntamiento en marzo de 2018.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

2º. RUEGOS Y PREGUNTAS

(No se plantean)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, siendo las 11:11 horas del mismo día de su comienzo, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

La Secretaria
Marta Abella Rivas

La Alcaldesa.
Silvia Fernández García

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE